



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 14 DE JUNIO DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 113/22 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología y con temas relativos al Curso “Biología Funcional de Animales” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por EXP-USL: 11489/2021 y se rige por las OS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N°1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14567370) (UNSL), Dra. Susana Inés SANCHEZ (DNI 13532413) (UNSL) y Dr. Guillermo Marcos LÓPEZ (DNI 16179249) (UNLP) y como miembros Suplentes a: Dr. Antonio Marcelo MANGIONE (DNI 20117209) (UNSL), Dr. Carlos Raúl QUIROGA (DNI 21041670) (UNSL) y Dr. José Camilo BEDANO (DNI 23954810) (UTRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología y con temas relativos al curso “Biología Funcional de Animales” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 15 (QUINCE) de junio y hasta el 11 (ONCE) de agosto de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) inclusive.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 15 (QUINCE) de junio de 2022 y hasta el 11 (ONCE) de agosto de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS N° 15/97, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N°1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese,notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

Hoja de firmas